

SAC-00220-2021

San José, 2 de Marzo del 2021

Señores

Róger Arias/INS, Alvaro Palma/INS, Laura Mora-Junta Directiva/INS, Manuel Alvarado/INS

Referencia: ACUERDO 9635-VII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Informe de resultados de la autoevaluación de las juntas directivas del Grupo INS

Estimados Señores y Licenciada:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9635, artículo VII del 22 de febrero del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Presidencia Ejecutiva, PE-00167-2021 del 15 de febrero del 2021, que contiene el informe de resultados de la autoevaluación de las juntas directivas del Grupo INS, en atención del acuerdo 9627-VII del 01 de diciembre del 2020.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que este Cuerpo Colegiado en sesión ordinaria N° 9627, artículo VII del 01 de diciembre del 2020, tomó el siguiente acuerdo:

1. *"Encomendar a la Presidencia Ejecutiva que efectúe las gestiones necesarias para realizar y concretar el proceso de autoevaluación de las juntas directivas del Grupo INS (Casa Matriz, subsidiarias y Benemérito Cuerpo de Bomberos) durante el mes de enero 2021, según los términos contenidos en el oficio PE-00643-2020 del 23 de noviembre del 2020. Dichas autoevaluaciones deberán ser certificadas por medio de notario público institucional.*
2. *Una vez que se concluya con dichos procesos, se encomienda a la Presidencia Ejecutiva a remitir sus resultados a la Unidad Asesora de la Propiedad Accionaria del Estado de la Presidencia de la República, en el caso de la Junta Directiva del INS; a las Asambleas de Accionistas en el caso de las juntas directivas de las subsidiarias y a la Junta Directiva del INS en el caso del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, a más tardar en el mes de marzo 2021."*

Segundo: Que la Administración ha realizado las gestiones de mérito para llevar a cabo dicha autoevaluación, cuya metodología y resultados que constan en el oficio PE-00167-2021 del 15 de febrero del 2021, son de recibo para este Colegio, debiéndose incorporar un ajuste en el sentido de que el cumplimiento de los planes de acción solicitados las juntas directivas de INS- Valores Puesto de Bolsa e INS- Inversiones SAFI S.A. sean supervisados por la Subdirección de Planificación, en consonancia con los preceptos de Gobierno Corporativo y de Control Interno del Grupo INS.

ACUERDA:

1. Dar por conocido y aprobado el informe de resultados de autoevaluación de las juntas directivas del Grupo INS (Casa Matriz, subsidiarias y Benemérito Cuerpo de Bomberos), contenidos en oficio SDP-00077-2021 del 12-02-2021 de la Subdirección de Planificación, el cual forma parte del oficio PE-00167-2021 del 15

de febrero del 2021.

2. Encomendar a la Presidencia Ejecutiva remitir los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva del INS a la Unidad Asesora de la Propiedad Accionaria del Estado de la Presidencia de la República, dentro del plazo establecido por dicha oficina.
3. Instruir a la Secretaría de Actas Corporativa que remita los resultados de esta autoevaluación a las juntas directivas de las subsidiarias del Grupo INS y al Consejo Director del Benemérito Cuerpo de Bomberos, con el pedido a las juntas directivas de INS- Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS- Inversiones SAFI S.A., que dada la calificación obtenida en esta autoevaluación, desarrollen un plan de mejora que deberá ser remitido a la Junta Directiva del INS, una vez aprobado por las juntas directivas de ambas subsidiarias.
4. Instruir a la Subdirección de Planificación, como unidad rectora del proceso, a verificar el cumplimiento de los planes de acción de las juntas directivas de INS- Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS- Inversiones SAFI S.A. e incluir en el Manual de Organización y Funciones dicha actividad.

Acuerdo firme

PE-00167-2021. Resultados autoevaluación

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 02/03/2021 18:28:56

cc: Luis Fernando Campos/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Dayana Esquivel/INS, Cecilia Soto/INS, Paula Sánchez/INS, Gabriela Fallas/INS, Tatiana Quesada/INS, Leopoldo Pena/DMV/INS, Eliany Monge, Héctor Chaves